



Excmo. Ayuntamiento de El Rubio
Alcalda

Expediente n.º: 893/2025

Procedimiento: CONCURSOS NAVIDEÑOS 2025

Asunto: BASES IV CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS.

ANUNCIO

Bases del IV concurso de Postales Navideñas del Ayuntamiento de El Rubio 2025

La Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de El Rubio presenta la convocatoria del **IV Concurso de Felicitaciones Navideñas**.

El principal objetivo de la actividad es fomentar el desarrollo de la creatividad y la imaginación, así como el desarrollo de la lengua escrita.

El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes bases.

Bases

- 1.- Participantes: Podrá participar en este concurso todo el alumnado matriculado en el C.E.I.P. “CARMEN BORREGO”.
- 2.- Temática: El tema de la tarjeta será alusivo a “LA NAVIDAD”.
- 3.- Condiciones de participación: Se presentará una felicitación por autor, que incluirá un dibujo y una frase significativa o texto corto para felicitar por Navidad.

Los dibujos serán inéditos, no premiados ni publicados con anterioridad.

Se valorará la originalidad y la capacidad creativa.

Los trabajos se realizarán en el centro, en horario escolar, cuando lo determine cada tutor



4.- Formato y presentación Los trabajos serán presentados en papel o cartulina TAMAÑO A5 DE COLOR BLANCO y podrá realizarse tanto en sentido horizontal como vertical

La técnica será libre y podrán utilizarse todos los colores.

Al dorso de cada trabajo, se reseñarán los datos del autor (nombre, apellidos, curso y grupo escolar al que pertenece).

5.-Plazo de presentación de las obras: Los trabajos se presentarán exclusivamente a través de los tutores del centro educativo, los cuales deberán almacenar las postales hasta el día **10 de diciembre** que finaliza el plazo de recepción. El día 12 de diciembre el personal del Ayuntamiento pasará por el centro para recoger las postales.

6.- Jurado: El jurado estará formado por una comisión de la Delegación de Cultura y, opcionalmente, por el profesorado del colegio que pueda decidir la dirección del Centro. El jurado asume el deber de guardar secreto de las deliberaciones y de los resultados finales, hasta el momento en el que se hagan públicos y el fallo será inapelable.

7.- Premios Se establecen 4 categorías: Infantil, 1ºCiclo, 2º Ciclo y 3º Ciclo.

Se entregará Diploma y premio (libro o juego educativo) al ganador de cada categoría. La lista de premiados se publicará el 18 de diciembre.

De entre las premiadas, se elegirá una ganadora absoluta que será utilizada como Tarjeta de felicitación oficial por este Ayuntamiento

8.- Exposición de trabajos: todas las tarjetas participantes serán expuestas en el lugar que a tal efecto se determine a partir del 19 de diciembre.

9.- Entrega de premios: La entrega de premios se realizará en lugar y fecha aún por determinar.

10.- Derechos de Propiedad: Los trabajos realizados se devolverán a los participantes.

El Ayuntamiento, dispondrá de las obras premiadas para su publicación y exposición en la forma y manera que crea oportuno, Los concursantes PREMIADOS ceden los derechos de explotación de trabajos que presentaron a concurso, sin pedir compensación económica a cambio. Por otra parte,



aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarían incluyendo el nombre de sus autores.

11.- BASE FINAL: La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar las bases, tomar decisiones, si fuera necesario, que no se reflejen en las mismas, así como solucionar cualquier otro conflicto en su interpretación. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las bases, así como la decisión del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal

**El Alcalde-Presidente
DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE**

